



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF¹
CUADRAGÉSIMA CUARTA ACTA
SESIÓN PRIVADA

-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTOS DE ÍNDOLE JURISDICCIONAL-

En la Ciudad de México, a las diecinueve horas del veintiocho de abril de dos mil veintiséis, se reunieron -previa convocatoria- quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para examinar asuntos de índole jurisdiccional.

ASUNTOS DE SESIÓN PÚBLICA

En primer término, se analizaron los proyectos de sentencia que se someten a consideración del Pleno para ser resueltos en sesión pública, relativos a los medios siguientes:

SCM-JDC-45/2026	SCM-JDC-116/2026	SCM-JG-17/2026
SCM-JDC-47/2026	SCM-JDC-117/2026	SCM-JG-18/2026
SCM-JDC-54/2026	SCM-JDC-118/2026	SCM-RAP-22/2026
SCM-JDC-66/2026	SCM-JG-16/2026	SCM-RAP-29/2026

Las magistraturas integrantes del Pleno de esta Sala Regional expresaron diversas consideraciones respecto de dichos proyectos y decidieron, por unanimidad, que fueran materia de análisis y, en su caso, aprobación en la sesión pública de resolución convocada para tal efecto, con el siguiente sentido esencial propuesto:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA/RECURRENTE	RESPONSABLE ²	SENTIDO ESENCIAL PROPUESTO
1.	SCM-JDC-45/2026	Joel Ángel Romero y otras personas	TEEGRO	Confirmar
2.	SCM-JDC-47/2026	Fernando Reyes Hernández	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la vocalía respectiva en la 22 Junta Distrital Ejecutiva del citado Instituto en la Ciudad de México	Revocar
3.	SCM-JDC-54/2026	José Luis Gurrola Jara	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, por conducto de la vocalía respectiva en la 15 Junta Distrital Ejecutiva del citado Instituto en la Ciudad de México	Desechar
4.	SCM-JDC-66/2026	Sergio Ortiz Oropeza	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral	Revocar
5.	SCM-JG-16/2026	Aureliano Sánchez Sánchez y José Antonio Torres Tetlalmatzi, quienes se ostentan como presidente y tesorero municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Santa Cruz Quilehla, Tlaxcala	TET	Desechar
6.	SCM-JG-17/2026	Elena Macías Díaz y Alicia Cuamatzi Vázquez, quienes se ostentan como presidenta y tesorera, respectivamente, del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala	TET	Desechar
7.	SCM-JG-18/2026	Noé Hernández González, quien se ostenta como síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala	TET	Acumular al SCM-JG-17/2026
8.	SCM-RAP-22/2026	Partido del Trabajo	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Confirmar

¹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

² Según las siglas que la responsable usa en su propia página de internet. En cada caso (en orden alfabético de siglas): TEEGRO: Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; y TET: Tribunal Electoral de Tlaxcala.

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA/RECORRENTE	RESPONSABLE ²	SENTIDO ESENCIAL PROPUESTO
9.	SCM-RAP-29/2026	MORENA	Consejo General del Instituto Nacional Electoral	Confirmar

Por lo que hace a los asuntos restantes, se acordó realizar ajustes y reforzar los argumentos, de tal forma que serán objeto de análisis en siguientes sesiones.

ASUNTOS DE SESIÓN PRIVADA

-ACUERDO PLENARIO -

Acto seguido, las magistraturas deliberaron la propuesta de acuerdo plenario del juicio SCM-JDC-51/2026.

-ACUERDOS PLENARIOS DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA-

También las magistraturas presentaron los proyectos de acuerdo de revisión del cumplimiento de la sentencia de los juicios:

SCM-JDC-12/2026

SCM-JDC-17/2026

Una vez que el Pleno de esta Sala Regional analizó los proyectos de acuerdos de Sala, sometidos a su consideración y acordadas algunas modificaciones a los mismos, se aprobaron por **unanimidad** de votos, con los siguientes sentidos propuestos en cada caso:

No.	Expediente	Magistratura	Puntos de acuerdo
1.	SCM-JDC-12/2026 Acuerdo plenario 3	José Luis Ceballos Daza	PRIMERO. Tener por cumplidos los acuerdos plenarios emitidos en el juicio de la ciudadanía identificado al rubro. SEGUNDO. Se ordena archivar el expediente de mérito como asunto total y definitivamente concluido.
2.	SCM-JDC-17/2026 Acuerdo plenario	José Luis Ceballos Daza	PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia dictada en el juicio identificado al rubro. SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.
3.	SCM-JDC-51/2026 Acuerdo plenario	José Luis Ceballos Daza	PRIMERO. No ha lugar a conocer este juicio. SEGUNDO. Reencauzar la demanda que dio origen a este juicio al Tribunal Local en los términos y para los efectos precisados en el presente acuerdo.

El Pleno acordó que los aludidos proyectos serán firmados el inmediato veintinueve de abril.

Agotados los asuntos que motivaron la presente sesión, se declaró concluida a las diecinueve horas con veintitrés minutos de la misma fecha en que inició y se solicitó al secretario general de acuerdos levantar el acta respectiva para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265, fracciones VIII y XVI; así como 272, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 49, 53, fracciones I, X, XV y XVIII del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.

Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.


JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA
MAGISTRADO


IXEL MENDOZA ARAGÓN
MAGISTRADA


MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA
MAGISTRADA PRESIDENTA


HÉCTOR FLORIBERTO ANZURES GALICIA
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS